REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: **No. 061** **viernes, 31 de julio de 2020**

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2018-00294	Ordinario	Maria Idalba Cano Ramirez	Colpensiones y Otro	30-jul-20	reprograma aud para 01 septbre 2020 a 3 y 30 pm
2	2019-00094	Ordinario	Martha Lucia Tofiño Medina	Colpensiones y Otro	30-jul-20	reprograma aud para 08 septbre 2020 a 2 y 30 pm
3	2020-00047	Ejecutivo	Myriam Londoño de Vega	Porvenir S.A	30-jul-20	Niega Mandamiento pago

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.